



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11529

Resolución de emplazamiento a las personas interesadas el recurso contencioso administrativo 159/2013, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario ante la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares

La consejera ejecutiva el Departamento de Hacienda y Función Pública, Margalida Isabel Roig Catany, fecha 3 de junio de 2013, ha dictado la Resolución siguiente:

"Hechos

El recurso contencioso administrativo que ha interpuesto a la procuradora Aurea Abarquero Burguera, en nombre y representación José Alomar Gomez y otros, contra el Acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de 25 de febrero de 2013 (BOIB nº 33 de 9 de marzo), que aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del Consejo de Mallorca.

Fundamentos de derecho

El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en relación con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común.

Resuelvo

1. Citar las personas interesadas en el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 159/2013, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, a fin de que puedan comparecer en condición de interesadas y presentarse ante este tribunal en el plazo de nueve días desde la notificación de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el BOIB."

Palma, 3 de junio de 2013

El secretario técnico de Hacienda y Función Pública

(Por delegación, según resolución de 07/09/2012)

Miquel Barceló Llompart

